

PROGRAMACIÓN

Título de Técnico Superior en **IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR (LOE)**

Curso: 1º **Código: 1709** **Módulo Profesional: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I**

NORMATIVA

Título:	Real Decreto 770/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE, 4 de octubre de 2014) Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE, 28 de mayo de 2024)
Currículo:	Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, de 21 de junio de 2017, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM, 5 de julio de 2017) Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título

1a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.
1b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.
1c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

2.- Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

2a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. (UT.2)
2b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. (UT.3)
2c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. (UT.3)
2d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. (UT.4)
2e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. (UT.4)
2f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. (UT.4)
2g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. (UT.4)
2h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la

	persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. (UT.4) 2i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
3.- Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	3a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título. (U.T. 6) 3b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales. (U.T. 7) 3c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva. (U.T. 7) 3d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario. (U.T. 8) 3e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral. (U.T. 7) 3f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. (U.T. 8) 3g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral. (U.T. 8)
4.- Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de auto orientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	4a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. 4b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. 4c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. 4d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. 4e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. 4f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. 4g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. 4h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. 4i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. 4j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. 4k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.
5.- Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados	5a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. 5b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral. 5c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. 5d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

en su plan de desarrollo individual.

5e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
5f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora el empleo.

CONTENIDOS

Unidad de Trabajo 1. MI SECTOR PROFESIONAL

Contenidos:

- 1- Mi sector profesional.
- 2- Las competencias requeridas por el sector
 - La competencia general del ciclo
 - Las competencias profesionales y para la empleabilidad
- 3- El empleo público y privado
 - Ventajas e inconvenientes del empleo público y privado.

Unidad de Trabajo 2. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: CONCEPTOS BÁSICOS

Contenidos:

- 1.- Concepto de salud.
- 2.- Factores de riesgo laboral.
 - Condiciones de seguridad.
 - Condiciones medioambientales.
 - Condiciones ergonómicas.
 - Condiciones psicosociales.
3. - Daños a la salud del trabajador.
 - El accidente de trabajo: requisitos legales, supuestos asimilados por la Ley, el accidente desde la prevención y causas técnicas y humanas en los accidentes.
 - La enfermedad profesional: diferencias de la enfermedad profesional con el accidente de trabajo y registro de enfermedades profesionales.
 - La fatiga laboral.
 - La insatisfacción laboral.
 - El envejecimiento prematuro.
- 4.- Medidas de prevención y protección de riesgos laborales.
 - a)Medidas de prevención: técnicas de prevención.
 - b)Medidas de protección colectiva.
 - c)Equipos de protección individual.

Unidad de Trabajo 3. FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN.

Contenidos:

- 1- Los factores de riesgo laboral.
- 2.- Riesgos derivados de las condiciones de seguridad.
 - a) Lugares de trabajo
 - b) Maquinaria y herramientas.
 - c) Riesgo eléctrico.
 - d) El riesgo de incendio.
- 3- Riesgos derivados de las condiciones medioambientales.
 - a) Agentes físicos: ruidos, vibraciones, radiaciones, temperatura, iluminación.
 - b) Agentes químicos.
 - c) Agentes biológicos.
- 4- Riesgos derivados de la carga de trabajo.
 - a) La carga física.
 - b) La carga mental.
 - c) Las pantallas de visualización de datos.
- 5.-- Riesgos derivados de la organización del trabajo.
6. -- Evaluación de riesgos laborales.
- 7.- Anexo: Señalización de seguridad.

Unidad de Trabajo 4. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS

Contenidos:

- 1.-- Legislación sobre prevención de riesgos laborales.
- 2.-- Obligaciones de la empresa en materia de prevención.

- a) Planificación y organización
- b) Elaborar un plan de emergencia
- c) Adoptar medidas en caso de riesgo grave e inminente
- d) Proveer equipos de trabajo y EPIs
- e) Formación, información y vigilancia de la salud
- f) Consulta y participación de los trabajadores
- g) La gestión de los accidentes de trabajo
- h) Los costes de los accidentes
- i) La responsabilidad de las empresas en prevención
- j) El papel de la Inspección de Trabajo.

3- Obligaciones de los trabajadores.

4- Primeros auxilios.

- a) Principios generales de actuación.
- b) Orden de atención a heridos.

5 - Soporte vital básico.

- a) Observar si está consciente.
- b) Abertura de vías respiratorias.
- c) Comprobar si respira.
- d) Masaje cardíaco.

6,-- Actuación frente a otras emergencias.

- a) Hemorragias: externas, internas y exteriorizadas.
- b) Quemaduras.
- c) Atragantamientos.
- d) Pérdida de consciencia.
- e) Fracturas.
- f) Botiquín de primeros

Unidad de Trabajo 5. AUTOCONOCIMIENTO PROFESIONAL Y PLAN DE ACCIÓN

Contenidos:

- 1- Intereses y motivaciones.
- 2- Valora tus competencias.
- 3- La autoestima.
- 4- Tus metas profesionales.
- 5- El DAFO y el CAME.
- 6- El Itinerario Profesional

Unidad de Trabajo 6. DERECHOS Y DEBERES LABORALES

- 1- Historia del Derecho del Trabajo.
- 2- La relación laboral.
 - a) Requisitos del contrato de trabajo.
 - b) Relaciones excluidas.
 - c) Relaciones laborales especiales.
 - d) Los trabajadores autónomos.
- 3- Fuentes del Derecho del Trabajo.
 - a) Fuentes: normativa de la UE, Constitución, tratados internacionales, leyes, reglamentos, convenios colectivos, contrato de trabajo y costumbre.
 - b) Principios de aplicación de las fuentes.
- 4- Derechos laborales individuales.
- 5- Derechos laborales colectivos.
 - a) La libertad sindical.
 - b) La representación unitaria
 - c) Los sindicatos
 - d) Los conflictos colectivos: la huelga, el cierre patronal, la solución extrajudicial de conflictos
- 6- Deberes laborales y el poder de dirección.
 - a) Deberes laborales
 - b) El poder de dirección y de vigilancia
 - c) Poder disciplinario.
- 7- La jornada de trabajo
 - a) La jornada ordinaria
 - b) El horario de trabajo

- c) Las horas extraordinarias
- d) Reducción y adaptación de la jornada
- e) Los permisos retribuidos
- f) Las vacaciones y festivos

Unidad de Trabajo 7. EL CONTRATO DE TRABAJO: TIPOS, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN

Contenidos:

1- El contrato de trabajo.

- a) Requisitos del trabajador para firmar un contrato.
- b) La forma y duración del contrato.
- c) El contenido del contrato
- d) El periodo de prueba.

2- Modalidades de contratación.

- a) Estructura.
- b) Contratos formativos: de formación en alternancia y para la obtención de la práctica profesional.
- c) Contratos temporales: circunstancias de la producción y sustitución de persona trabajadora.
- d) Contratos indefinidos: fijo-discontinuo e indefinido ordinario.
- e) Contratos a tiempo parcial común y contrato de relevo y jubilación parcial.
- f) Las empresas de trabajo temporal.

3- Nuevas formas flexibles de organización del trabajo.

- a) El teletrabajo.

b) El TRADE

4- Modificación del contrato

- a) Movilidad funcional.
- b) Movilidad geográfica.
- c) Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

5- La suspensión del contrato.

- a) El nacimiento de hijo o hija

b) Las excedencias.

6- La extinción del contrato.

- a) Por voluntad del trabajador.
- b) Por voluntad de la empresa: despido disciplinario, reclamación del despido, sentencias del juzgado, despido por causas objetivas, despido colectivo, fuerza mayor.

7- Los Tribunales laborales.

Unidad de Trabajo 8. EL SALARIO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Contenidos

1- El salario.

- a) El salario según la forma de pago.
- b) El pago del salario: el SMI, el salario del convenio colectivo, salario del contrato de trabajo y modificación del salario.
- c) ¿Cómo se establece el salario?

2- Las garantías del salario.

- a) El SMI es inembargable.

b) El FOGASA.

3- La nómina.

- a) Estructura de la nómina.

b) El salario bruto: salario base, complementos salariales, complementos extrasalariales.

c) Deducciones: seguridad social y hacienda.

d) Líquido a percibir o salario neto.

4- El finiquito

5- La Seguridad Social.

6- Prestaciones de la Seguridad Social

- a) Incapacidad temporal
- b) Incapacidad permanente
- c) Prestaciones por muerte y supervivencia
- d) Pensión de jubilación

7- Desempleo

Unidad de Trabajo 9. EMPLEABILIDAD Y ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE

Contenidos:

- 1- El aprendizaje autónomo y la empleabilidad
- 2- La competencia digital
- 3- La identidad digital
- 4- El entorno personal de aprendizaje
- 5- El plan de desarrollo individual

PROCEDIMIENTO – SISTEMA DE EVALUACIÓN

En la prueba se incluirán contenidos teóricos y prácticos que permitan evidenciar, a través de los criterios de evaluación del título, que el aspirante ha alcanzado los resultados de aprendizaje o las competencias profesionales correspondientes al módulo profesional

PRUEBA A REALIZAR	CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA
PRUEBA ÚNICA	Prueba presencial escrita, consistente en un cuestionario tipo test de 60 preguntas . Cada pregunta constará de 4 opciones a elegir y sólo habrá una opción correcta. Las preguntas formuladas serán de contenido teórico- práctico.
	DURACIÓN DE LA PRUEBA
	70 minutos (desde el inicio de la prueba)
	MATERIALES A APORTAR POR EL ALUMNADO
	Para poder realizar las pruebas, los alumnos vendrán provistos de: 1. DNI 2. Bolígrafo de tinta indeleble en color azul o negro. NO SE ADMITE CORRECTOR. 3. Calculadora no programable. 4. No se puede usar móvil.
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
	1. Se valorará sobre 10 puntos como máximo 2. Para superar la prueba hay que obtener al menos 5 puntos. Se considerará positiva la calificación de la prueba igual o superior a cinco y negativa las restantes. 3. La publicación de las calificaciones se realizará con dos decimales. 4. El cálculo de la calificación del tipo test se realizará en base a la siguiente fórmula: $\text{Nota} = \frac{(\text{n}^\circ \text{ aciertos}) - (\text{n}^\circ \text{ errores} / (\text{n} - 1)) \times 10}{N}$ Donde: N = n° de preguntas del cuestionario (tipo test) n = n° de opciones de respuesta de cada pregunta 5. Cada tres respuestas incorrectas se restará una correcta. Las preguntas sin responder o en blanco no penalizan.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINALES

1. La calificación final del módulo profesional, será numérica, entre uno y diez, sin decimales. Los decimales se redondearán a la unidad más cercana, es decir:
 - Si la parte decimal ≥ 50 , se redondeará a la unidad superior
 - Si la parte decimal < 50 , se redondeará a la unidad inferior
2. **Excepción:** cuando la calificación de la prueba esté comprendida entre 4.00 y 4.99, la calificación final del módulo será de 4 puntos.
3. Si el interesado no se presentara a las pruebas, la calificación final del módulo profesional sería de uno.

BIBLIOGRAFÍA



Libros recomendados:

Última edición del libro **"Itinerario personal para la empleabilidad I" Editorial TuLibrodeFP (venta online) Pag web: www.tulibrodefp.es.**

Pueden consultarse también otros manuales de IPE I, actualizados de las editoriales Mc Graw Hill, Editex, Santillana etc,

AVISO IMPORTANTE

La comisión de evaluación podrá excluir de cualquier parte de la prueba de un determinado módulo profesional a las personas aspirantes que lleven a cabo cualquier actuación de tipo fraudulento, o incumplan las normas de prevención, protección y seguridad siempre que puedan implicar algún tipo de riesgo para sí mismas, para el resto del grupo o para las instalaciones, durante la realización de la prueba.